

LA FORMACIÓN DEL INSTRUMENTO POLÍTICO EN LA SUBJETIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE COCHABAMBA (1988-1995)

*THE FORMATION OF A POLITICAL INSTRUMENT IN
THE SUBJECTIVITY OF PEASANT ORGANIZATIONS IN
COCHABAMBA (1988-1995)*

Oliver Alvarado Choque¹

Fecha de recepción: septiembre de 2016

Fecha de aceptación: octubre de 2016

*A la memoria de Enrique Encinas, Eleuterio Romero,
Buenaventura Choque y Juan de la Cruz Villca*

Resumen

El presente trabajo caracteriza la formación del Instrumento Político (IP) de 1988 a 1995 bajo la categoría de *proceso histórico*. El proceso histórico de formación del IP estuvo definido por dos elementos: 1) condiciones de tipo estructural, ligadas a la dominación y segregación –en todas las facetas– del Estado neoliberal colonial hacia la población indígena campesina y 2) por la acción política campesina destinada a la *emancipación*, es decir, aquella acción orientada a la construcción de un nuevo modelo de organización estatal. Sobre la base de este último elemento, demostraremos que la construcción del IP correspondió a la retroalimentación entre el planteamiento de la CSUTCB y la concepción política de emancipación desarrollada por la FSUTCC y sus organizaciones sindicales de base.

Palabras clave: proceso histórico - Instrumento Político - Asamblea de Nacionalidades - autonomía - emancipación.

1 Politólogo, boliviano. Formó parte del cuerpo de investigadores del IESE-UMSS en el proyecto “Transformaciones en la Estructura del Poder del Gobierno Boliviano (1985-2014)”. E-mail: cheguevaraoliver@gmail.com.

Abstract

This paper characterizes the formation of the Political Instrument (IP) from 1988 to 1995 under the category of historical process. The historical process of formation of IP was defined by two elements: 1) structural conditions, linked to domination and segregation –in all facets– colonial neoliberal state to the rural indigenous population and 2) by peasant political action aimed emancipation, ie, that action aimed at building a new model of state organization. Based on this last element established that the building of the IP corresponded to the feedback between the approach of the CSUTCB and political conception of emancipation developed by the FSUTCC and their unions base.

Keywords: historical process - Political Instrument - Nationalities Assembly - autonomy - emancipation

1. Introducción

Las transformaciones sociales y estatales en Bolivia, durante las últimas décadas, tuvieron como principales protagonistas a las organizaciones campesinas e indígenas de tierras altas y bajas, quienes pusieron en crisis al modelo económico neoliberal a partir de procesos de movilización social y participación electoral. Por tanto, la acción colectiva, en nuestro país, ha imbricado un conjunto de estrategias que van desde la movilización y protesta en el seno de sus instituciones territoriales de organización (mediante marchas, bloqueos, huelgas, entre otras), hasta la incursión en el escenario propiamente estatal (por ejemplo, mediante la participación en elecciones nacionales y locales). Sobre esta última línea, la eficacia electoral, a nivel municipal y nacional, del movimiento campesino originario empieza en la década de los 90's mediante siglas como la ASP (Asamblea por la Soberanía de los Pueblos) y el MAS-IPSP. La estrategia de “entremeterse” en las instituciones dominantes fue el resultado de un proceso de acumulación de experiencias campesinas condensadas en el proyecto del Instrumento Político (IP), cuyo horizonte de visibilidad apuntó hacia la modificación del funcionamiento del Estado.

A pesar del amplio estado del arte sobre la temática², consideramos que existe todavía un vacío importante en el estudio del proceso de formación del IP en los años que anteceden a la Ley de Participación Popular (LPP) y al Congreso Nacional por la Tierra, Territorio e Instrumento Político³ (el momento “oficial” de su creación)⁴. Abarcar este periodo histórico (1988-1995) nos posibilita encontrar la génesis y los procesos subterráneos a través de los cuales fue concebido el proyecto del IP en el movimiento campesino originario de la CSUTCB y la FSUTCC⁵. Este periodo estuvo marcado por un acontecimiento importante a nivel continental: la conmemoración de los 500 años. El “descubrimiento de América” representó en el movimiento campesino originario, en Bolivia, la posibilidad de rememorar su lucha y resistencia contra el colonialismo interno y externo. Como resultado de este contexto, los congresos de la CSUTCB de 1988 (Potosí) y 1989 (Tarija) iniciaron la discusión sobre la formación de la Asamblea de Nacionalidades (AN) y el Instrumento Político (IP) como instancias anti-coloniales que permitirían la recuperación de sus formas históricas de poder y autoridad. Un aspecto importante a resaltar, dentro de este periodo histórico, es la relación y disputa entre los proyectos del IP y la AN, esto porque si bien ambos forman parte de un mismo discurso (transformar el Estado colonial y neoliberal), también expresaron proyectos políticos distintos: la AN se constituyó en un proyecto de construcción de un *poder dual* y, en cambio, el IP en un proyecto de participación al interior de la democracia representativa. Entonces, si el acervo campesino originario estuvo impregnado por el discurso y debate sobre la instalación de la AN y el IP,

2 Entre los cuales podemos mencionar a Harnecker y Fuentes (2008); Carlos Burgoa (2016); Moira Suazo (2009); Jorge Komadina y Celine Geffroy (2007); Pablo Stefanoni (2002); Herbé Do Alto (2008); Fernando García, *et al.*, (2014), entre otros.

3 Realizado en marzo de 1995 en el departamento de Santa Cruz. En adelante CNTTIP.

4 Si bien el trabajo de Burgoa logra mencionar y describir el periodo que antecede al congreso de 1995, no reflexiona las significaciones que dejó el debate sobre la formación del IP al interior del movimiento campesino indígena.

5 Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC). La FSUTCC junto a la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba (CCFTC) se constituyeron en las máximas organizaciones campesinas que impulsaron la formación del IP en el departamento de Cochabamba (así como también a nivel nacional).

¿cuáles fueron los factores para que el campesinado desechase la instalación de la AN y optase únicamente por la apuesta electoral? Esta pregunta nos lleva a otras interrogantes: ¿cómo llegó a formarse, con tanta eficacia, el discurso del IP dentro de *las organizaciones campesinas de base* durante este periodo histórico? y ¿por qué fueron justamente las organizaciones campesinas de Cochabamba las que impulsaron su creación en 1995?

Entonces, el objetivo del presente trabajo es caracterizar la formación del IP de 1988 a 1995 como un *proceso histórico*, es decir, como categoría “derivada de la observación social a lo largo del tiempo” (Thompson, 1984: 34).

El proceso histórico de formación del IP fue definido por dos elementos: 1) condiciones estructurales, ligadas a la dominación y segregación neoliberal-colonial del Estado hacia la población indígena-campesina; y 2), quizás la más importante, por la acción política campesina orientada a la *emancipación*, es decir, aquella acción dirigida a la construcción de un nuevo modelo de sociedad y Estado. Sobre la base de este último elemento demostraremos que la construcción del IP correspondió a la retroalimentación entre el planteamiento de la CSUTCB y la concepción política de *emancipación* desarrollada por la FSUTCC y sus organizaciones sindicales de bases. Entonces, la interiorización del IP en la subjetividad de las organizaciones campesina de Cochabamba devino de un proceso complejo de articulaciones discursivas (tales como la recuperación del principio de autonomía, la instalación de la AN y la construcción un Estado Plurinacional) y disputas político-ideológicas sobre los marcos de su participación, es decir, si la acción del IP se desarrollaría dentro o fuera del Estado.

El texto está dividido de la siguiente manera: inicia describiendo la lucha sindical campesina en el siglo XX; a continuación explica el proceso histórico de formación del IP en base a los siguientes puntos: el debate sobre la instalación de la AN en el Congreso de Potosí de 1988, el contexto de los 500 años y la proclama del IP en 1989 (Congreso de Tarija), la Autonomía y el IP en la FSUTCC, la relación entre la AN y el IP, los bríos electorales del IP; finalmente se plantean algunas conclusiones.

2. Antecedentes: recorrido histórico de la lucha sindical campesina en Bolivia

Los siglos XIX y XX, en Bolivia, estuvieron marcados por la extensión del régimen de la hacienda en casi todo el territorio nacional (Larson, 1987; Rodríguez, s/f). Este régimen de dominación impulsó, para beneficio suyo, la expropiación de tierras a los comunarios e indígenas, mediante leyes que databan del s. XIX, como la Ley de ex-vinculación de tierras; además, el régimen tuvo como principal fuente de acumulación el sistema de explotación laboral de la población indígena (el denominado: pongueaje). Esta dominación se garantizó a través de su articulación con las elites del poder minero en Bolivia (de ahí, que la jerga nacionalista de la época denominara a esta estructura de poder como “la rosca minero-feudal”).

En 1935, la derrota de Bolivia en el conflicto bélico con el Paraguay ayudó a construir un escenario político y social marcado por la interpelación a la estructura de poder del Estado Minero-Feudal (Klein, 1968). Como resultado se produjo un clima de politización en las ciudades y el campo. En el área rural, el sindicalismo campesino fue creado en 1936, mediante gestiones de colonos y profesores de la localidad de Ucureña (Dandler, 1983). La búsqueda de apoyo de sectores urbanos llevó al campesinado a relacionarse con partidos políticos de izquierda, por ejemplo, el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) marcó su presencia mediante la formación de campesinos y colonos del Valle Alto de Cochabamba (José Rojas fue uno de aquellos). Durante este proceso, el reciente sindicalismo campesino fue constantemente acosado por el poder hacendal, ya que los patrones iniciaron procesos y denuncias judiciales contra los principales dirigentes campesinos, catalogados como “agitadores” y “sediciosos”. Sin embargo, existieron breves momentos de apoyo estatal hacia las movilizaciones campesinas por tierra y autonomía. Tal fue el caso del gobierno de Villarroel, quien estableció junto con comunarios y campesinos (como Santos Marka T'ula y Luis Ramos Quevedo) la realización del denominado Congreso Indígena en 1946 (Dandler y Tórrico, 1990). En aquél evento se trataron problemas concernientes a la explotación y servidumbre de los colonos e indígenas en las haciendas. Las resoluciones del congreso fueron de mucha importancia para el movimiento indígena de esa época,

dado que se llegó a suprimir el pongueaje en las haciendas (aunque sin tocar la problemática de la tierra). Después de la muerte de Villarroel, las revueltas campesinas e indígenas en las haciendas estuvieron al orden del día, sobre todo en los años previos a la revolución nacional (véase: Dandler y Tórrico, 1990; Gotkowitz, 2011).

Después de la reforma agraria, el partido más importante en el área rural fue, sin lugar a dudas, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). La relación entre el campesinado y el MNR (y el Estado del 52) no estuvo exenta de aporías y dificultades, sobre todo en los primeros años de la revolución nacional (Gordillo, 2000), lo que desató conflictos que terminaron, por ejemplo, con el asesinato de dirigentes campesinos como Facundo Olmos, de Sacaba (Encinas, 1989). En 1964 se inicia la fase militar del Estado del 52, bajo la conducción del Gral. Barrientos⁶, dando así fin a la revolución nacional. El dictador y luego presidente constitucional René Barrientos llegó a establecer nuevos vínculos y nexos con el movimiento campesino (imponiendo lazos personales con la dirigencia); por ejemplo, el hecho de que Barrientos “conversará en quechua y beberá chicha” desató en las comunidades campesinas de Cochabamba un nuevo paternalismo político hacia su figura⁷.

Empero, grupos de oposición de izquierda lograron impulsar la articulación de organizaciones campesinas al margen del Pacto Militar Campesino. Tal fue el caso del Bloque Campesino Independiente (BCI)⁸. Al mismo tiempo, en el

6 René Barrientos Ortuño tuvo una presencia importante dentro la restauración del ejército al interior del Estado del 52, siendo pieza fundamental en el proceso de intromisión e injerencia de los Estados Unidos en la política nacional (Véase: Zavaleta, 1995).

7 “Cuando el General llegaba en helicóptero a Ibuelo (localidad en el trópico de Cochabamba) nosotros íbamos a darle la bienvenida, comíamos juntos y bebíamos. Cuando estábamos a solas conversábamos y en cualquier instante nos daba un corte (golpe en el abdomen en la jerga militar) insinuando siempre lo frágiles que éramos” (entrevista a Luis Rojas, ex secretario ejecutivo de la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical FEACHT, ahora Federación del Trópico. Entrevista del 22/05/15).

8 Enrique Encinas, uno de los máximos dirigentes del BCI, narra la formación del Bloque de la siguiente manera: “hemos hecho congreso nacional en Santa Cruz para independizar la Federación nacional. El Congreso nacional estaba marchando bien y nos hemos declarado independientes y aparte de la política de los partidos [...] y afiliados a la Cen-

oriente boliviano (Santa Cruz) surgió también, entre los campesinos colonizadores, la Unión de Campesinos Pobres (UCAPO), fuertemente influenciada por el PCML⁹, de filiación Maoísta. La UCAPO impulsó la inestabilización del régimen mediante la toma significativa de tierras en las diferentes fincas ganaderas en el departamento de Santa Cruz (Albó, 1990: 364-367). En los departamentos de La Paz y Oruro, la lucha por la recuperación de la autonomía del movimiento campesino fue el resultado del surgimiento del movimiento Katarista, una corriente que reivindicaba un proceso más largo de lucha anti-colonial (Véase: Hurtado, 1986).

En los años '70, el Pacto Militar Campesino entró en crisis, como resultado de múltiples factores, entre los más sobresalientes estuvieron: 1) la formación de un nuevo sindicalismo campesino independiente (como ya mencionamos) y 2) la “masacre del valle”. Se denominó “masacre del valle” a la matanza de campesinos que protagonizaban bloqueos contra las medidas económicas de Banzer, en las localidades de Epizana y Tolata (en Cochabamba), en enero de 1974. Posteriormente, con la creación de la CSUTCB, en 1979, se consolida la ruptura del movimiento campesino con la estructura del Estado del 52, dando inicio a la unificación del movimiento popular mediante la alianza entre la COB y la CSUTCB¹⁰.

En 1985, el modelo neoliberal es implementado en Bolivia mediante el decreto supremo 21060, que establece un proceso de liberalización de la economía y de flexibilización laboral (con el despido de miles de mineros). Por el lado de las reformas políticas, el régimen neoliberal de Paz Estensoro inicia el proceso de monopolización de la representación ciudadana mediante el sistema de partidos políticos. La exclusión de los sectores obreros, campesinos e indígenas marcó la agenda de los gobiernos neoliberales de turno. Por su parte, las reformas de segunda generación, del año 1994, iniciaron un

tral Obrera Boliviana. [...] y a nosotros han empezado a acusar, a calumniar, diciendo: ‘estos comunistas, esta organización es comunista y no vamos a permitir’” (Encinas, 1989: 81-83).

9 Partido Comunista Marxista - Leninista.

10 A partir de 1979 el movimiento campesino vuelve afiliarse a la COB, cobrando protagonismo en las movilizaciones de noviembre de ese mismo año.

proceso de reorganización territorial (sobre todo con la Ley de Participación Popular), cuyo objetivo fue desconocer a sus autoridades tradicionales y sindicales mediante las denominadas Organizaciones Territoriales de Base. Sin embargo, este contexto también marcó un escenario de oportunidades, dado que en 1995 el campesinado posicionó, *dentro de su estrategia de poder*, la idea de la participación en la política electoral, sin dejar de lado los procesos de movilización contra el régimen neoliberal.

Ahora detallaremos el proceso histórico de formación del IP dentro de la FSUTCC y la CSUTCB, en base a su accionar político sindical orientado hacia la *emancipación* o la construcción de un nuevo modelo de organización estatal. La construcción del IP respondió a la retroalimentación entre el planteamiento nacional de la CSUTCB y la concepción política de *emancipación* desarrollada por la FSUTCC. Por tanto, la interiorización del IP en la subjetividad campesina fue el resultado de un proceso complejo de articulaciones discursivas (tales como: el principio de autonomía, la instalación de la AN y la construcción un Estado Plurinacional) y disputas político-ideológicas sobre los marcos de participación del IP, es decir, sobre si la acción del IP se desarrollaría dentro o fuera del Estado.

3. Congreso Nacional de la CSUTCB de 1988: debate sobre la instalación de la Asamblea de Nacionalidades

El Congreso extraordinario de la CSUTCB de 1988, en Potosí, llegó a expresar una pluralidad de posiciones políticas e ideológicas al interior de las diferentes mesas de trabajo. En términos políticos, aquello significó el paso de un monopartidismo a un tipo de pluripartidismo; lo cual dio fin a la hegemonía Katarista en la máxima organización nacional campesina de Bolivia (Cf. Calla, et al., 1989: 12). Este pluripartidismo se manifestó sobre todo en la discusión de los documentos políticos al interior de la Comisión Política. Entre los documentos presentados figuran: la propuesta de FRUTCAS (Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud de Potosí), que plantea la alianza de la CSUTCB y la COB para las siguientes elecciones (Documentos políticos presentados al I Congreso Extraordinario de la CSUTCB; en Calla, et al., 1989, 293); Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataris-

tas planteó en su documento “la lucha por el derecho a la libre determinación de las naciones oprimidas” (*Ibid.*: 12); Eje Comunero propuso “la resistencia intransigente contra la Nueva Rosca y contra la injerencia Yanqui”, para lo cual era necesario elevar la discusión política, “construyendo junto con las demás clases oprimidas y explotadas un *instrumento político que pueda conducir la lucha de nuestro pueblo a su liberación definitiva*” (*Ibid.*: 323; cursivas nuestras); el Partido Comunista de Bolivia planteó “[i]mpulsar la unidad de obreros y capas medias de las ciudades con el movimiento campesino y de las nacionalidades oprimidas, como base del proyecto de poder popular, de democracia de masas y que haga realidad la liberación de las nacionalidades oprimidas” (*Ibid.*: 343); el Movimiento Bolivia Libre proyectó “el desafío de luchar por una **Segunda Reforma Agraria**” (*Ibid.*: 354; negrillas en el documento); AKTUPAC, Aymaras KechuasTupiguaraníes para Ayllus y Comunidades, definió “elaborar nuestras propias leyes, a la base de nuestras buenas costumbres, deberes, obligaciones. Formar **Parlamento** Aymara, Kechua, Tupiwarani” (*Ibid.*: 364; negrillas del documento); entre otros. Pero quizás el documento más importante, debido a la claridad del planteamiento, fue el presentado por el Movimiento Campesino de Bases (MCB), que conminó a la CSUTCB a organizar la Asamblea de Nacionalidades, donde además se “pueda discutir las tareas [ha] realizar para *la forja de los instrumentos políticos de las nacionalidades*” (*Ibid.*: 275; cursivas nuestras).

El horizonte político de la deliberación campesina en el congreso extraordinario de la CSUTCB tuvo como base a la conformación de escenarios de autogobierno, cuyo objetivo era recuperar las estructuras de poder y autoridad de las naciones y pueblos indígenas originarios preexistentes al Estado colonial. Sobre esa línea, la propuesta de instalar la Asamblea de Nacionalidades (AN), ampliamente respaldada por el grueso de los participantes en el evento, apuntó a construir un poder contra-estatal como alternativa a la lógica de organización de la democracia liberal. Además, algo que hay que tomar en cuenta, en el documento del MCB, es el rasgo que adquiría la AN una vez consolidada, dado que ésta se constituiría en una entidad superior a la misma CSUTCB.

Sin embargo, a pesar de todo el debate desarrollado y consensuado, las resoluciones finales del Congreso Extraordinario no tomaron en cuenta la pro-

puesta de la instalación de la AN; Según José Enrique Pinelo (1989) aquello respondió al pésimo trabajo de la comisión redactora, que cometió el “error” de no incorporar la propuesta de la AN en el documento oficial del congreso (86; en Calla, *et. al*, 1989). Evidentemente existieron posiciones encontradas en el seno de la CSUTCB sobre la construcción o no de un *poder paralelo al Estado*, aquello se debió a la persistencia de una corriente electoralista en la dirigencia de algunas organizaciones campesinas.

Con todo aquello, el Congreso Extraordinario de 1988 inició el periodo de discusión política en el campesinado nacional sobre la construcción de la Asamblea de Nacionalidades y del Instrumento Político. Ambos proyectos políticos estuvieron orientados a la transformación de las estructuras del Estado neoliberal-colonial, mediante la recuperación de sus formas tradicionales de organización. Por tanto, el planteamiento de *emancipación* de las naciones y organizaciones campesinas pasaba por la instalación de la AN (como instancia paraestatal, superior a la misma CSUTCB), para luego conformar lo que ellos denominaban como *los instrumentos políticos de las nacionalidades*.

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia en base al planteamiento del MCB

4. La proclama del Instrumento Político y el contexto de los 500 años

El debate político sobre la formación del IP reaparece con ahínco en el Congreso Ordinario de la CSUTCB de 1989, realizado en el departamento de Tarija. En aquella ocasión no se cometieron los “errores” del congreso extraordinario de Potosí, pues aprobaron en plenaria la tesis política de la construcción del Instrumento Político. La aprobación de la tesis del IP se constituyó en un hito importante en la subjetividad campesina, dado que marcó el inicio de la

apuesta por la toma del poder estatal. Para dotar de mayores niveles de legitimidad campesina e indígena a la tesis política de Tarija, los dirigentes de la CSUTCB decidieron realizar jornadas de consulta nacional y departamental a las organizaciones campesinas de base sobre aquella nueva estrategia de poder (Conosur Ñawpaqman, N° 61: 14). Juan de la Cruz Villca recuerda la consulta de la CSUTCB a las bases de la siguiente manera:

Un poco larga la hicimos, pero en resumen decía: “construir nuestro propio instrumento político significa crear una organización propia, aprobada en las bases, para luchar por nuestras justas reivindicaciones, tomar el poder e instaurar nuestro gobierno, por tanto estamos decididos a asumir este desafío histórico y construir nuestro propio instrumento político para ejecutarlo inmediatamente. ¿Sí o no? ¿Estás dispuesto a construir nuestro propio instrumento para gobernarnos nosotros mismos? ¿Sí o no? (Entrevista a Juan de la Cruz Villca. En Fernando García, *et al.*, 2015: 55).

Dada la amplitud de organizaciones y federaciones afiliadas a la CSUTCB, la consulta sólo llegó a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí (*Ídem.*); empero, la tesis ya se encontraba en el centro de la discusión y del debate campesino. La propuesta del IP no tardó en visibilizarse en la coyuntura política de la época, pues los dirigentes sindicales se dieron a la tarea de llevar la posición política de la CSUTCB a las distintas regiones del país. Un medio escrito de comunicación, en ese periodo, publicó un artículo que manifestaba lo siguiente:

...a mediados de abril de 1990 el dirigente sindical Juan de la Cruz Villca conmocionó el país diciendo que los campesinos han decidido dar vida a un instrumento político propio para conquistar el poder y formar un nuevo Estado Plurinacional Democrático y Socialista (La Razón, 5 de mayo de 1990; citado en Conosur Ñawpaqman, N° 62: 9; cursivas nuestras).

Así, la tesis del IP se constituyó en el soporte de la transformación estatal. La CSUTCB comprendió que la apuesta por el IP debía acontecer en la nominación de una nueva configuración institucional: el Estado Plurinacional. De esa manera se articulaba el planteamiento del IP con la tesis política de la CSUTCB de 1983. Las resoluciones del ampliado nacional de la CSUTCB, en 1991, giraron en aquella dirección:

RESUELVE

(...)

4. Llevar a la práctica la resolución del IV Congreso de la Unidad Campesina de Tarija que establece la lucha por “*la construcción de un nuevo Estado Plurinacional socialista Democrático y Popular*. Este proceso de lucha lo impulsaremos los Aymaras, Quechuas, Guaraníes y otras nacionalidades junto a obreros, trabajadores por cuenta propia y clases medias empobrecidas, formando un bloque nacional popular revolucionario.

5. *Construir un instrumento político propio para implementar el punto anterior.*

6. Para que este instrumento político sea una verdadera alternativa se resuelve *no constituirlo cupularmente*, si no bajar a las bases esta propuesta para que de manera democrática y consiente sean las comunidades las que inicien la construcción de nuestro propio instrumento político. *Esto no significa que la CSUTCB se convierta en un partido político, sino que la CSUTCB impulsara la construcción de un instrumento político desde las mismas bases.*

La Paz, 18 de enero, 1991 (Conosur Ñawpaqman, Nº 41: b2; cursivas nuestras).

La determinación de construir un instrumento político, junto con la propuesta de la Asamblea de Nacionalidades y la construcción del Estado Plurinacional, se desarrolló en medio de un escenario marcado por la conmemoración de los 500 años de la dominación colonial. Por un lado, los sectores dominantes en Bolivia dotaron de una significación a los “500 años del descubrimiento de América” en base a las categorías de civilización y progreso; por otro lado, el movimiento campesino indígena re-significó el discurso de los 500 años en base a su resistencia y lucha frente al colonialismo externo e interno. De tal modo, este contexto desató en las organizaciones campesinas indígenas una acción política destinada a cuestionar su situación de exclusión y segregación –en todas las facetas– sufrida por parte del Estado y los sectores dominantes. En esta perspectiva, tanto la AN y el IP se convirtieron en instancias pensadas desde una lógica anticolonial y de recuperación de las formas históricas de organización de los pueblos y naciones originarias.

5. Autonomía e Instrumento Político en la FSUTCC

A finales de los años 80s las organizaciones sindicales afiliadas a la FSUTCC enfrentaron una dura contienda contra los intentos de cooptación política por

parte del gobierno y los partidos políticos neoliberales. Por ejemplo, en 1988 se produjo una división interna en la FSUTCC. Esto como resultado de la injerencia de partidos políticos, afines al régimen de Paz Estenssoro, en el conflicto por la conducción de la FSUTCC, entre las fracciones de Sixto Soto y Vitaliano Grájeda. Frente a ese escenario, las organizaciones campesinas de base impulsaron la lucha por la recuperación del principio de autonomía sindical al interior de la FSUTCC y, de esa manera, declararon a sus Centrales Campesinas como *independientes* (Conosur Ñawpaqman, N° 32: 6).

La lucha por la autonomía en el movimiento campesino originario de la FSUTCC contempló, por un lado, la búsqueda de independencia sindical frente a los partidos políticos y al poder estatal; y, por otro lado, la búsqueda de *emancipación* de las naciones y pueblos campesinos originarios (Alvarado, 2015). Esta última faceta de la autonomía entendida como *emancipación* fue expresada bajo dos proyectos políticos concretos: la Asamblea de Nacionalidades (AN) y el Instrumento Político (IP). Así, tanto la AN y el IP se constituyeron, dentro de las organizaciones campesinas originarias, como proyectos de construcción de un nuevo modelo de sociedad y Estado. La retroalimentación entre ambos proyectos políticos se hizo evidente desde el momento de su incorporación en el debate campesino, tanto nacional como departamental; por tanto, la AN y el IP constituyeron dos aristas de un mismo discurso durante todo el contexto previo al CNTTIP y a la LPP. Sin embargo, conforme se aproximaban las elecciones nacionales y municipales, el IP fue ganando terreno sobre la AN, como faceta político electoral dentro de las organizaciones campesinas de la FSUTCC.

6. La Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento Político: dos caras de una misma moneda

Como ya mencionamos, la AN y el IP fueron constituidos como proyectos de emancipación de las naciones y pueblos indígena campesinos. Su articulación consideró una estrategia de poder basada en la recuperación de sus formas históricas de organizaciones y autoridad. Por tanto, la transformación estatal, a finales de los años 80s y principios de los 90s, pasaba ineludiblemente por la formulación indivisible de estos dos proyectos emancipatorios.

En Cochabamba, el proceso de articulación discursiva entre el IP y la AN se manifestó en movilizaciones y determinaciones campesinas de la FSUTCC. Por ejemplo, el 12 de octubre de 1992 se realizó una masiva movilización campesina para conmemorar los 500 años de resistencia originaria frente a la dominación colonial y neocolonial del Estado. En aquél evento se emitió el denominado “Primer Manifiesto de los pueblos originarios contra 500 años de sangre, luto y pobreza”, el cual definió “la constitución de la gran comisión impulsora de la **Asamblea de Naciones Originarias** y el **Instrumento Político**, con la participación de las propias bases y la Federación” (Conosur Ñawpaqman, N° 50: 3; negrillas en el documento). El documento establece entre sus puntos más importantes: el desacato hacia las autoridades y las leyes del Estado; recuperación de sus autoridades tradicionales; lucha abierta contra el imperialismo norteamericano, como nueva forma de colonialismo externo; y expulsar de las comunidades a los partidos políticos neoliberales (*Ídem.*).

Según Esteban Ramírez, dirigente de Campero y de la FSUTCC, las razones por las cuales se llegó a formar la “comisión impulsora de la Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento” estuvieron asociadas a la condición histórico-estructural de explotación y exclusión de las naciones originarias por parte de las clases dominantes y del Estado neoliberal-colonial.

Esta comisión se creó con mandato de las bases, porque los compañeros campesinos del país ya no quieren vivir en explotación, marginamiento y dependencia de idioma, cultura y en todos aspecto a que somos dominados. Ya hemos sufrido 500 años de resistencia, el día 12 de octubre se ha aclarado que ya basta de sufrimientos, es hora de levantarnos todos los pueblos originarios a través de nuestras organización CSUTCB, y la FSUTCC bajo nuestro símbolo sagrado: la whiphala (...) Por eso ahora tenemos que construir nuestro propio Instrumento Político y la Asamblea de Naciones Originarias *con los países de Latinoamérica* (Entrevista a Esteban Ramírez. En Conosur Ñawpaqman, N° 51: 19; cursivas nuestras)

El trabajo desarrollado por la “comisión impulsora” apuntó a la organización de una serie de actividades destinadas a interiorizar el debate sobre la AN y el IP dentro de las comunidades, subcentrales y centrales provinciales. Las actividades realizadas por la comisión fueron las siguientes: reuniones, seminarios y encuentros departamentales (*Ídem.*).

En abril de 1993, la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Campero (CSUTCC) convoca a congreso ordinario bajo la conformación de diferentes comisiones de trabajo, una de ellas fue la comisión “Asamblea de Nacionalidades e Instrumento Político”. Las consideraciones para la organización de la comisión fueron las siguientes:

Frente a la situación política, económica y social impuesta por el imperialismo yanqui a través del erróneamente denominado ‘acuerdo patriótico’ MIR-ADN, MNR-ADN, PDC-FRI y otros partidos políticos, que han sometido al movimiento popular y pueblos originarios a una extrema pobreza y marginalidad de participación. Es necesario erradicar la política neoliberal implementada por el gobierno antinacional, en complicidad con partidos oligárquicos. Se analizará (en la comisión) problemas relacionados contra 500 años de sometimiento, humillación y marginamiento total (Conosur Ñawpaqman, N° 51, 14).

De igual manera, ese mismo año, la Sub central Samancha (Capinota) realizó su segundo seminario en la Villa 6 de enero (en el marco de los seminarios desarrollados por la “comisión impulsora de la AN y el IP”). Estas fueron algunas de las resoluciones emitidas en el evento: “Desconocer a las autoridades políticas y respetar a las autoridades comunales (...) Apoyamos a la Asamblea de Naciones originarias como instrumento de lucha de nuestro proyecto histórico” (*Ibid.*: 19).

La “comisión impulsora” llegó a participar de igual forma en el “III Encuentro de la Comisión Nacional Impulsora de la Asamblea de Unidad de Naciones Originarias”, que se realizó en la comunidad de Tumpeka-Chuquisaca (justamente en el centro de resistencia y lucha de Tomás Katari) los días 5, 6 y 7 de febrero de 1993 (Conosur Ñawpaqman, N° 51: 19). Las determinaciones del evento fueron las siguientes:

1. Toda persona o grupo político, que oportunistamente quiera aprovecharse, utilizando el nombre de la Asamblea de Naciones Originarias en este proceso electoral y el futuro, *serán considerados traidores y enemigos número uno* de las Naciones Originarias y el movimiento popular.
2. *La asamblea de Unidad de Naciones Originarias, aclara que en ningún momento a [sic pro: ha] formado partido político alguno, ni mucho menos a [sic pro: ha] proclamado a candidato presidencial.*

3. Toda persona o grupo político no debe actuar al margen de este gran proceso histórico de Liberación de las Naciones Originarias y el movimiento popular.
4. *Alertamos a todas las Naciones Originarias y pueblo a no dejarse sorprender con falsos y mezquinos intereses creados en esta etapa de borrachera electoral (Idem.; cursivas nuestras).*

El “III Encuentro de la Comisión nacional impulsora de la Asamblea de Naciones Originarias” definió una clara separación del proyecto de instalación de la AN de cualquier intento de construcción político-partidaria, delimitando el ámbito de acción de la AN, que lo ubica estrictamente en el seno de las naciones originarias, es decir, en el campo de la sociedad civil. De igual manera, señaló como “traidores y enemigos número uno de las Naciones Originarias” a los dirigentes que impulsaran a la AN en procesos de participación electoral; además, se estableció que la AN no debía postular candidatos para las elecciones nacionales y municipales que se aproximaban.

Sin embargo, esta apreciación nacional fue rebatida por las organizaciones campesinas originarias de Cochabamba, dado que ellas consideraban que la instalación de la Asamblea de Nacionalidades tendría que conducir a la elaboración del Instrumento Político. Si bien el IP no fue considerado, desde sus inicios, como partido político, fue pensado paulatinamente como una instancia para la toma del poder estatal. Por tanto, la construcción de un nuevo Estado (en base a las formas de organización de las naciones originarias) pasaba necesariamente por la implementación de ambos proyectos políticos. Las determinaciones del Congreso de la FSUTCC de 1993, en la localidad Aiquile, giraron en aquella dirección: “Impulsar la instauración de la Asamblea de las Naciones Originarias, *como elemento que nos permita llegar a la creación del instrumento político* en torno a nuestra organización matriz, empezando desde las mismas bases (FSUTCC, Estatuto Orgánico, 1993: art. 7; cursivas nuestras). La posición fue ratificada también en las resoluciones de la comisión política de la siguiente manera: “Luchar e impulsar, a través de la Asamblea de naciones originarias, el instrumento político” (FSUTCC, 1993: 99).

Si bien el acervo campesino consideró a la AN y el IP como una fórmula de prefiguración de un nuevo modelo estatal, esta relación no estuvo exenta de

asperezas y dificultades, sobre todo cuando se empezaron a visibilizar sus matices político-ideológicos respecto a la transformación estatal. La AN terminó impulsado la construcción de una estructura de poder paralela al Estado colonial-neoliberal; en cambio, el IP se constituyó en un proyecto de participación en el seno de las instituciones estatales para así lograr su democratización.

7. Los bríos electorales del Instrumento Político

Un dirigente sindical de Campero manifestó en la década de los '90 que la FSUTCC “debía encontrar el camino del instrumento político” (Entrevista a Néstor Guzmán; en Conosur Ñawpaqman N° 62: 8; traducción nuestra). La FSUTCC definió a comienzos de los '90 que el camino del Instrumento Político debía ser la lucha política electoral en el seno mismo del Estado que se pretendía transformar. Por tanto, el horizonte de visibilidad de las organizaciones campesinas de Cochabamba dejaba de lado el proyecto de constituir un poder paralelo al Estado, es decir, un poder dual, para abocarse únicamente a la apuesta electoral mediante el IP¹¹. Este proceso de incursión en las instituciones dominantes persiguió la modificación del campo de poder en Bolivia, lo cual permitiría rebasar aquellas estructuras históricas de exclusión y segregación hacia el conjunto de la población indígena campesina.

Por esto, muchas de las centrales campesinas definieron la construcción de un escenario propicio para la incursión electoral del IP en los comicios nacionales y municipales que se aproximaban; algunas veces aquello pasaba por brindar un apoyo orgánico y sindical al Instrumento Político (Determinaciones del seminario de la Central Pojo; en Conosur Ñawpaqman, N° 47: 6). Así, se pretendía lograr que en las futuras elecciones no se votase por los partidos políticos tradicionales, tanto de derecha como de izquierda (*Ídem.*).

Por su lado, otras centrales campesinas como la CSUTCC instituyeron, dentro de sus subcentrales y sindicatos afiliados, la determinación de votar “por nuestra whiphala” en las próximas elecciones municipales (Resoluciones del

11 Es claro que el fracaso de la instalación de la Asamblea de Nacionalidades en la ciudad de La Paz en 1992 impulsó también aquella posición electoralista en el campesinado cochabambino.

I Ampliado de la CSUTCC; en Conosur Ñawpaqman, N° 54: 13). Aquella determinación de votar “por nuestra whiphala” significó la adhesión sindical por la autorepresentación política-partidaria. De igual forma, la FSUTCC en 1993 definió, en su congreso ordinario, la instrucción del “voto whiphala” y el “Instrumento Político”, que, en la práctica, vendrían a ser lo mismo (Resoluciones del Congreso de la FSUTCC; Conosur Ñawpaqman, N° 51: 4).

Las consideraciones de preparar la lucha electoral en el sistema de organización sindical fueron relativamente amplias, esto debido al proceso paulatino de incorporación del IP en el acervo de las organizaciones campesinas de base y de niveles superiores. Naturalizar la lucha en el terreno propio de los sectores dominantes evidentemente no representó una tarea fácil para la dirigencia sindical de aquél entonces; algunas de las organizaciones sindicales se mantuvieron reticentes y reservadas a la hora de asumir los mandatos y determinaciones para la construcción del IP. Un claro ejemplo fue el de la Sub Central TinTin (Mizque), que en 1993 definió que su organización todavía no se encontraba en condiciones para afrontar procesos electores (Conosur Ñawpaqman, N° 55: 14). A propósito de esto, el relato de un dirigente de TinTin fue el siguiente: “¿Qué dicen ustedes, como bases, de las elecciones municipales? para inscribirse en las elecciones (...) las bases en silencio retrocedieron, parece que ya no hay interés en ir a las elecciones” (*Ídem.*; traducción nuestra).

Sin embargo, el proceso de incorporación del IP en la agenda de las organizaciones campesinas cobró nuevos impulsos conforme se aproximaban las elecciones nacionales y municipales. Varios de los dirigentes de la FSUTCC empezaron a valorar, con demasía, la necesidad de tener representantes campesinos en los diferentes espacios de poder estatal (tanto locales como nacionales), lo que devino en la afirmación de sus derechos políticos de ser elegidos como autoridades y, de esa manera, cuestionar su condición histórica de subordinación (bajo los denominativos de escaleras y pongos políticos) hacia el Estado y los partidos políticos tradicionales. En esta línea, Román Loayza –uno de los principales fundadores del IP– sostiene, frente a la coyuntura electoral, que las organizaciones campesinas del departamento tienen que enmarcarse en una lucha por la toma del poder estatal. Además, el mismo dirigente llega a afirmar que:

El campesino tiene derecho a ser ministro, diputado, prefecto u [sic pro: o] subprefecto, hasta cuándo los kharas nos van a manejar. Lo que si, ese dirigente que ha asumido la autoridad debe respetar las líneas sindicales y reclamar derechos de los campesinos, si se pone en contra de los campesinos se debe irse definitivamente. Estamos pensando en el Instrumento Político, pero no podemos ganar el gobierno si no tenemos diputados (Entrevista a Román Loayza secretario ejecutivo de la FSUTCC; en Conosur Ñawpaqman, N° 54: 6).

“Pensar en el instrumento político” forjó un horizonte sindical en las organizaciones de la FSUTCC para el “asalto a las instituciones estatales”, con la firme idea de que si se incursionaba en el campo político (Bourdieu, 2002), dominado históricamente por los sectores blanco mestizos, era para la transformación de sus fronteras y las normas que regulaban su funcionamiento¹². Con todo aquello, las organizaciones campesinas de Cochabamba encaminaron la acción sindical hacia la construcción de un escenario adecuado y propicio para su incursión en política electoral:

- *Para las elecciones municipales ya debe constituirse un instrumento político propio, con esa arma debemos participar como dueños de la casa en las elecciones, con nuestra sigla y color propio.*
- Rechazamos la presencia de partidos políticos en nuestras comunidades a partir del nacimiento de nuestro instrumento político.
- *Todas las Centrales Regionales y Provinciales y Subcentrales deben constituir un Comité Impulsor del Instrumento Político y realizar cursos de capacitación sobre el tema.*
- Se recomienda a los compañeros campesinos a partir de los 18 años vayan sacando sus carnets de identidad para así participar en las elecciones y fortalecer el instrumento político (Resoluciones del Congreso de la FSUTCC, Mizque, enero de 1995; Conosur Ñawpaqman N°62: 3-5; cursivas nuestras).

Los bríos emancipatorios del accionar de la FSUTCC y sus organizaciones sindicales de base apuntaron hacia la construcción de un escenario óptimo de participación en política electoral. El “participar como dueños de la casa” definió un control político de sus respectivos territorios. Esto mediante la for-

12 Un dirigente sindical indicó, en años posteriores, que se entraba al parlamento para “abrir las puertas” (Conosur Ñawpaqman, N° 72: 3).

mación de la estructura del IP en cada una de las provincias y los municipios del departamento. Por tanto, la politización campesina vía el IP contempló la búsqueda de espacios de autonomía política en sus comunidades frente al predominio que detentaban los partidos políticos tradicionales.

8. A manera de cierre

Edward Palmer Thompson, en el prefacio de *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, establece con mucha claridad que “la clase obrera no surgió como el sol, a una hora determinada”. De la misma forma, el Instrumento Político “no habría nacido como el sol en 1995”; al contrario, fue el resultado de un *proceso histórico* de acumulaciones y acciones políticas de las organizaciones campesinas originarias en su lucha contra la dominación y exclusión del Estado colonial y neoliberal.

La acción política del campesinado originario durante el periodo 1988-1995 tuvo como *horizonte de visibilidad* (Zavaleta, 1986) la *emancipación*, vale decir, la construcción de un nuevo modelo de sociedad y de Estado. Es en esta línea que se forja el Instrumento Político. Cuando el IP entra en el debate campesino nacional (Potosí, 1988) éste ingresa articulado de la mano de otro proyecto emancipatorio: la Asamblea de Nacionalidades. Ambos proyectos representaron un mismo discurso en un momento dado, que contempló la necesidad de transformar el Estado colonial y neoliberal en base a sus formas tradicionales e históricas de organización y autoridad; entonces, tanto el IP como la AN fueron pensadas desde una lógica anticolonial.

En 1988, la CSUTCB en su I Congreso Extraordinario, desarrollado en Potosí, logró incorporar en el debate campesino la lucha por la instalación de la Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento Político, pero paradójicamente no se consiguió sacar ninguna resolución sindical que oficializara aquella posición emancipatoria. Fue un año después, en el congreso de Tarija (1989) que las organizaciones campesinas de la “Confé” aprobaron por consenso la tesis política de formar el IP. Posteriormente, en 1991, se enlazó la tesis política de Tarija con la tesis política del 1983, es decir, que el IP debía construir un Estado Plurinacional.

Sin embargo, sectores de la CSUTCB decidieron impulsar la instalación de la AN como instancia para estatal que garantice su autodeterminación como naciones y pueblos originarios. Circunstancia que estuvo motivada, de sobre manera, por la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena originaria a la dominación colonial y neocolonial. La lucha por la hegemonía en el campesinado nacional entre diferentes sectores y federaciones devino en posiciones encontradas y contrapuestas al interior de esta institución: unos que apoyaban la AN y otros el IP¹³.

Después del fracaso de la instalación de AN en La Paz, en 1992, el proyecto político del IP cobró nuevos bríos al ser impulsado por federaciones como la de Cochabamba. El papel de la FSUTCC en la construcción del IP dentro de sus organizaciones campesinas de base fue determinante, pues su trabajo permitió constituir una base social-sindical para el “asalto a las instituciones de las clases dominantes”. Si bien a un principio, en la FSUTCC, el IP estuvo íntimamente articulado a la AN, esta dualidad encontró un único camino: la lucha político-electoral.

Conforme se aproximaban las elecciones nacionales y municipales, la FSUTCC concentraba su accionar político sindical hacia la generación de un escenario óptimo para la puesta en práctica del IP. En ese sentido, algunas de sus determinaciones fueron: la expulsión de los partidos de derecha e izquierda de sus comunidades, la formación de una estructura del IP en sus provincias, la inscripción electoral de sus hijos en edad de votar (para fortalecer el voto hacia el IP), entre otras. La visión, llamémosla, “electoralista” de las organizaciones campesinas de la FSUTCC nunca dejó de lado el carácter emancipador del IP, dado que la finalidad última de aquella estrategia era la modificación del

13 A manera de paréntesis: estos contrastes en el seno de la CSUTCB se asemejan, en cierta medida, a la disputa política e ideológica en Europa y Rusia entre el *Consejismo* y el *Partido*, cuyas divergencias radicaban en la concepción de encarar la transformación estatal: por un lado, el consejismo planteaba la autodeterminación obrera mediante la toma y autogestión de las fábricas y, por otro lado, la teoría leninista del partido planteaba la necesidad de formar una vanguardia o dirección consciente que posibilite la participación de la clase obrera dentro de la democracia burguesa con la finalidad de transformar paulatinamente la naturaleza de ésta.

campo de poder y, de esa manera, dismantelar aquellas estructuras históricas de segregación y exclusión hacia la población campesina e indígena en Bolivia.

ABREVIACIONES UTILIZADAS

AN	Asamblea de Nacionalidades
ASP	Asamblea por la Soberanía de los Pueblos
BCI	Bloque Campesino Independiente
CNTTIP	Congreso Nacional por la Tierra, Territorio e Instrumento Político (1995- Santa Cruz)
COB	Central Obrera Boliviana
CSUTCC	Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Campero
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
FSUTCC	Federación Sindical Única de trabajadores Campesinos de Cochabamba
LPP	Ley de Participación Popular
IP	Instrumento Político

Bibliografía

Albó, Xavier (1990). “De mnristas a kataristas a Katari”. En: Stern, Steve J. (Comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios peruanos.

Alvarado, Oliver (2015). “Mañana escaleras kasunmanchu. Autonomía, asamblea de nacionalidades e instrumento político en el movimiento campesino originario de Cochabamba (1989-1995)”. En: *Temas sociales*. N° 37. La Paz: IDIS-UMSA.

Bourdieu, Pierre (2002). *El campo político*. La Paz: Editorial Plural.

Burgoa, Carlos (2016). *Historia del instrumento político por la soberanía de los pueblos – movimiento al socialismo*. La Paz: Grafica Holding.

Calla, Ricardo *et al.* (1989). *CSUTCB: Debates sobre documentos políticos y asamblea de nacionalidades*. La Paz: CEDLA.

Dandler, Jorge (1983). *El sindicalismo campesino en Bolivia: Cambios estructurales en Ucucreña*. Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

Dandler, Jorge y Tórrico, Juan (1990). “El congreso nacional indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya (1947)”. En: Stern, Steve J. (Coord.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Do Alto, Herbé (2008). “El MAS-IPSP boliviano, entre movimiento social y partido político”. En: *Análisis Político*, n° 62, Bogotá, enero-abril, págs. 25-43.

Encinas, Enrique (1989). *Jinapuni: testimonio de un dirigente campesino*. La Paz: HISBOL.

García, Fernando, *et al.* (2015). “No somos del MAS, el MAS es nuestro”. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

García, Fernando; García, Luis; Soliz, Marisol (2014). “*MAS legalmente, IPSP legítimamente*”. La Paz: PIEB.

Gordillo, José M. (2000). *Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el valle Alto de Cochabamba, 1952-1964*. La Paz: Promec/Plural, U Coordinadora/UMSS, Plural/ CERES.

Gotkowitz, Laura (2011). *La revolución antes de la Revolución: Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia 1880-1952*. La Paz: PLURAL/ PIEB.

Harnecker, Marta y Fuentes, Federico (2008). *MAS-IPSP. Instrumento político que surge de los movimientos sociales*. Caracas: Centro Internacional Miranda.

Hurtado, Javier (1986). *El katarismo*. La Paz: HISBOL.

Klein, Herbert S. (1968). *Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana: la crisis de la generación del Chaco*. La Paz: Ed. Juventud.

Komadina, Jorge y Geffroy, Céline (2007). *El poder del movimiento político*. Cochabamba: PIEB.

Larson, Brooke (1987). *Explotación agraria y resistencia campesina en Cochabamba*. Cochabamba: CERES.

Rodríguez, Gustavo (s/f). *¿Expansión del latifundio o supervivencia de las comunidades indígenas? Cambios en la estructura agraria boliviana del siglo XIX*. Cochabamba: UMSS.

Stefanoni, Pablo (2002). *El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003)*. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.

Suazo, Moira (2009). *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*. Segunda edición revisada. La Paz: Fundación Ebert.

Thompson, E.P (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica.

Zavaleta, René (1986). *Lo nacional Popular en Bolivia*. México: Editorial Siglo XXI.

Zavaleta, René (1995). *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. La Paz-Bolivia: Los Amigos del Libro,.

Fuente hemerográfica

Conosur Ñawpaqman N° 32 (1988-1989), 41 (1991), 47 (1992), 50 (1992), 51 (1993), 54 (1993), 55 (1993), 61 (1994), 62 (1995), 64 (1995), 72 (1997).

Fuentes documentales

Estatuto Orgánico y Resoluciones del VI Congreso Ordinario de la FSUTCC, Chajra Runas Masis, Aiquile 26 al 29 de enero de 1993.

Entrevista

Luis Rojas, ex secretario ejecutivo de la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical (FEACHT), ahora Federación del Trópico, 22/05/15.

Anexo

Fuente: Fotografía de Conosur Ñawpaqman N° 62 (1994); Marcha de inauguración del Congreso Ordinario de la FSUTCC en la localidad de Mizque, 24 de enero de 1994.